



OFICIO NÚMERO T3208-31-200-038-2022.

Concepción Las Minas, 09 de mayo de 2022.

A la población en General:

La Municipalidad de Concepción Las Minas, en cumplimiento de la ley de acceso a la Información Pública artículo diez, numeral dieciséis hace saber que: a) La Municipalidad de Concepción Las Minas, departamento de Chiquimula, no ha suscrito contrato licencias o concesiones para usufructos de bienes del estado, en el periodo que comprende del uno de abril de dos mil veintidós al treinta de abril de dos mil veintidós en virtud de lo anterior, se extiende la presente nota.


Marco Antonio Pinto Pérez

Secretario Municipal

